

BASES DE CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Denominación: VERIFICADOR DE PROYECTOS DE ICT

Perfil Profesional

Titulación	Grado en Ingeniería rama Industrial, Ingeniero Técnico Industrial o Perito Industrial.
Régimen profesional	Ejerciente libre, persona física (alta en el MUPITI o RETA en el momento de la firma del contrato de servicios).
Experiencia / Conocimientos	Mínimo 2 años en verificación de proyectos de Infraestructuras Comunes de Telecomunicaciones (ICT) o/y en la realización de proyectos al respecto. Conocimiento de normativas y reglamentos técnicos aplicables a los proyectos de ICT, entre otros el RD 346/2011 del 11 de Marzo, especialmente la Orden ITC/1644/2011 de 10 de Junio.
Nivel de acreditación DPC	Indispensable SENIOR mínimo, a la presentación de candidatura (23/2/2018).
Se valorará	Conocimiento de: Procesos administrativos de legalización, Visado, Normativas y Reglamentos técnicos en general.
Habilidades / Valores	Proactividad; Manejo de las TIC (Informática, Ofimática, videoconferencia, redes sociales...)
Tipo de contrato	Contrato mercantil de prestación de servicios por obra con persona física; contrato que se podrá revisar, en cualquier momento, en función de los resultados obtenidos.
Funciones	En el perfil del puesto.
Fecha prevista de inicio	Primer trimestre del 2018
Compensación económica	Contrato anual de prestación de servicios profesionales por obra o por proyectos.

Retribución por proyecto y por nº de PAU (punto de acceso al usuario), a determinar.

Ubicación del desempeño:

Las funciones se desempeñarán en la ubicación de trabajo del Verificador, por lo que no se precisa presencia en las oficinas del COGITI. No se precisa de un horario establecido para las mismas, sino que estará sujeto al cumplimiento de los compromisos al respecto, especialmente tiempo de verificación. Podría ser necesario alguna reunión en las oficinas de COGITI, bien presencialmente o por videoconferencia.

Método de selección:

Mediante el currículum aportado y la acreditación de la experiencia y la formación directamente relacionada con las Infraestructuras Comunes de Telecomunicaciones (ICT) y posteriormente con entrevista personal.

El candidato seleccionado deberá estar acreditado en la DPC del COGITI, con el nivel Senior, como mínimo, cuando presente su candidatura.

Documentación a presentar por los aspirantes:

Carta de presentación

Currículum Vitae certificado (el existente en la Acreditación DPC del COGITI)

Documentación que acredite la experiencia en ICT, tipo de experiencia y tiempo de experiencia.

Plazo de presentación de candidaturas: no más tarde del día 04/03/2018

La información del candidato y la documentación se tramitará de forma telemática.